

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 4 de julio de 1970 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, en aplicación de lo preceptuado en la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre.

Ilmos. Sres.: Vista la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre, así como las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 23), de 10 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 120) y de 9 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero de 1970), y existiendo vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Administrativo y funcionarios del Cuerpo Auxiliar que han reunido las condiciones exigidas por dicha disposición transitoria en relación con el Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, antes de 1 de junio de 1970. Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La integración en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, con efectos administrativos y económicos de 1 de junio de 1970, de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar que a continuación se expresan:

A02PG008394. Alonso de la Sota, Ana María
A02PG008395. Pazos Outeiral, Beñito.
A02PG008396. Sánchez Velasco, Ramón.

Segundo.—Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 4 de julio de 1970.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles y Director general de la Función Pública.

ORDEN de 8 de julio de 1970 por la que se nombra Vocal representante del Ministerio del Aire en la Comisión Interministerial encargada de dar cumplimiento a los acuerdos aprobados por el Comité Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial a don José María Jansa Guardiola

Excmos. Sres.: Creada por Orden de 30 de noviembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre siguiente) la Comisión Interministerial encargada de dar cumplimiento a los acuerdos aprobados por el Comité Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial.

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta del Ministerio del Aire, ha tenido a bien designar Vocal representante del mismo en la citada Comisión a don José María Jansa Guardiola, Jefe de la Oficina Central Meteorológica.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 8 de julio de 1970.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Marina, del Aire, de Comercio y de la Gobernación.

ORDEN de 9 de julio de 1970 por la que se resuelve el concurso número 4/1970 para ingreso en el Cuerpo General Subalterno.

Ilmos. Sres.: Vista la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 14 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 127, de 23 del mismo mes) por la que se convocó el concurso número 4/1970 para cubrir vacantes en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado entre el personal retirado por edad, con categoría de Suboficial o inferior de los ejércitos de Tierra, Mar y Aire y Cuerpos de la Guardia Civil y de la Policía Armada.

De conformidad con el Decreto 2704/1965, de 11 de septiembre, Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La resolución de dicho concurso y, consecuentemente, el nombramiento de funcionarios del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, a favor de los concursantes que figurán en la relación inserta a continuación de esta Orden y su destino a los Ministerios y localidades que asimismo se citan.

Segundo.—Por dicho empleo percibirán:

- El cincuenta por ciento del sueldo que disfrute un funcionario del Cuerpo General Subalterno.
- Aumentos por trienios en razón del sueldo que perciban.
- Las dos pagas extraordinarias (si hacen renuncia expresa a las que les correspondan por su situación de retirados) señaladas en el artículo séptimo de la Ley de Retribuciones en la cuantía en el mismo fijado, con las modificaciones progresivas a que se refiere el artículo 1º del Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre.
- Y, en su caso, los complementos establecidos en los artículos 98, 99 y 101 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Tercero.—Los interesados deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes establecido en el apartado d) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y si no lo efectuasen así, se entenderá que renuncian a sus empleos.

Cuarto.—En el plazo de treinta días, y de conformidad con cuanto se establece en el artículo 11 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, los nombrados deberán remitir a la Dirección General de la Función Pública, Velázquez, 63, Madrid-I, los siguientes documentos:

1. Certificación extractada y simple de su partida de nacimiento.
2. Certificación negativa de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de sometimiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Quinto.—Asimismo, por las Jefaturas de Personal de los Departamentos ministeriales afectados, y en uso de la facultad que a los señores Subsecretarios confiere el artículo 55 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, se comunicará a la Dirección General de la Función Pública el Centro o Dependencia, dentro de la localidad que en cada caso se fija, a que sean adscritos los funcionarios nombrados en virtud de la presente Orden, a fin de que, a su vez, dicha Dirección General pueda indicar a aquéllos el destino específico al que han de efectuar su presentación.

Sexto.—Por la Dirección General de la Función Pública se expedirán los correspondientes nombramientos, que se harán llegar a los respectivos Centros o Dependencias, a los efectos de entrega de los mismos a los interesados en el momento de la incorporación, previa diligencia en ellos de la consiguiente toma de posesión, de la que remitirán copias autorizadas a dicha Dirección General y a las Jefaturas de Personal de los Ministerios respectivos.

Lo que comunico a VV. II.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 9 de julio de 1970.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles

RELACION QUE SE CITA

Número Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destinos		Número Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destinos	
		Ministerio	Localidad			Ministerio	Localidad
AR4PG9149	Espejo Cabezuco, Emilio	E. y Ciencia	Albacete.	AR4PG9202	Llorente Llorente, Mariano	Hacienda	Madrid.
AR4PG9150	Fernández Navarro, Gaspar	Trabajo	Alicante.	AR4PG9203	Mata Ubierna, Moisés	Gobernación	Madrid.
AR4PG9151	García Jiménez, Nicanor	Trabajo	Alicante.	AR4PG9204	Muñoz García, José	Gobernación	Madrid.
AR4PG9152	Arroyo Pérez, Tomás	E. y Ciencia	AC-Crevillen.	AR4PG9205	Lozano Milayo, Simeón	Gobernación	Madrid.
AR4PG9153	García Canseco, Diego	P. Gobierno	Badajoz.	AR4PG9206	Marugan Palencia, Félix	Gobernación	Madrid.
AR4PG9154	Calderón Muñoz, Francisco	P. Gobierno	Barcelona.	AR4PG9207	López Soler, Tomás	Obras Públicas	Madrid.
AR4PG9155	Valderas Merino, Amable	P. Gobierno	Barcelona.	AR4PG9208	Siguero González, Pedro	Obras Públicas	Madrid.
AR4PG9156	Jodra Mendoza, Agustín	Gobernación	Barcelona.	AR4PG9209	Veja Martín, Crisógono	Obras Públicas	Madrid.
AR4PG9157	Ferrer Ferrer, Bernardo	Gobernación	Barcelona.	AR4PG9210	García García, Crescencio	Obras Públicas	Madrid.
AR4PG9158	Sánchez Soto, José	E. y Ciencia	Barcelona.	AR4PG9211	Paz Sánchez, Santiago de	E. y Ciencia	Madrid.
AR4PG9159	Ruiz Sánchez, Fausto	E. y Ciencia	Barcelona.	AR4PG9212	Molina Chacón, Martín	E. y Ciencia	Madrid.
AR4PG9160	Fernández Alonso, José	E. y Ciencia	Barcelona.	AR4PG9213	Tamayo Jodra, Pedro	E. y Ciencia	Madrid.
AR4PG9161	Cancela Besteiro, Jesús	E. y Ciencia	Barcelona.	AR4PG9214	Soiana Galbau, Ramón	E. y Ciencia	Madrid.
AR4PG9162	Santamaría Baró, Gorgonio	E. y Ciencia	Barcelona.	AR4PG9215	Pelegrín Vifinalés, Mariano	E. y Ciencia	Madrid.
AR4PG9163	Gómez González, Claudio	Trabajo	Barcelona.	AR4PG9216	García García, Santiago	Trabajo	Madrid.
AR4PG9164	González González, Antonio	E. y Ciencia	BN-Badajo.	AR4PG9217	Jimeno Monero, Teófilo	Agricultura	Madrid.
AR4PG9165	Ogart Cuevas, Manuel	E. y Ciencia	BN-Tarrasa.	AR4PG9218	Baldas Hernández, Juan	Agricultura	Madrid.
AR4PG9166	Ruiz Ruiz, Constantino	Hacienda	Bilbao.	AR4PG9219	Rodríguez Yáñez, Antonio	Comercio	Madrid.
AR4PG9167	Morcillo González, Máximo	Hacienda	Bilbao.	AR4PG9220	Rivas Fernández, Angel	Comercio	Madrid.
AR4PG9168	Roldán Rojas, Francisco	Hacienda	Bilbao.	AR4PG9221	Soñs Barquilla, Graciano	Vivienda	Madrid.
AR4PG9169	García Matías, Avelino	E. y Ciencia	Bilbao.	AR4PG9222	Guede Guede, Manuel	Vivienda	Madrid.
AR4PG9170	Rojo Peña, Florencio	E. y Ciencia	Bilbao.	AR4PG9223	Ortiz Jaime, Manuel	Vivienda	Madrid.
AR4PG9171	Fernández Rey, Manuel	E. y Ciencia	Bilbao.	AR4PG9224	García García, Félix	Hacienda	Málaga.
AR4PG9172	Hernández Carrera, Sebastián	E. y Ciencia	VZ-Baracal.	AR4PG9225	Martín Nogales, José	Hacienda	Málaga.
AR4PG9173	Berjano Hernández, Eduardo	Gobernación	Cáceres.	AR4PG9226	Sánchez Corpas, Pedro	Trabajo	Málaga.
AR4PG9174	Díaz Martínez, Demetrio	P. Gobierno	Cádiz.	AR4PG9227	Ortiz Pagan, Carlos	Hacienda	Murcia.
AR4PG9175	Patino Beltrán, José María	Gobernación	Cádiz.	AR4PG9228	García López, José	Gobernación	Murcia.
AR4PG9176	Ferreño Couceiro, Manuel	Hacienda	Castellón.	AR4PG9229	Ortín Ortín, Luis	Gobernación	Murcia.
AR4PG9177	Frailes Martín, Leandro de los	Gobernación	Ciudad Real.	AR4PG9230	Zaldívar Suarez, Jorge	Gobernación	Oviedo.
AR4PG9178	González Peo, Fernando	Gobernación	Ciudad Real.	AR4PG9231	Dominguez Gómez, Domingo	Gobernación	Oviedo.
AR4PG9179	Velasco Domínguez, Manuel	E. y Ciencia	Ciudad Real.	AR4PG9232	Cabrera Fernández, Florencio	E. y Ciencia	Ov. Cangas de Onis.
AR4PG9180	Fernández Alvarez, Gabino	Gobernación	Córdoba.	AR4PG9233	Serra Soler, Pablo	Justicia	P. Mallorca.
AR4PG9181	Pérez Solano, Francisco	Gobernación	Córdoba.	AR4PG9234	Campins Bisbal, Miguel	E. y Ciencia	P. Mallorca.
AR4PG9182	López Lara, Juan	E. y Ciencia	Córdoba.	AR4PG9235	Contreras Borrell, Marcelino	E. y Ciencia	P. Mallorca.
AR4PG9183	Vázquez Rodríguez, Benigno	E. y Ciencia	ON-S. Eugenia de la Rivera.	AR4PG9236	Mas Servera, Miguel	Industria	P. Mallorca.
AR4PG9184	Spinola Chiquero, Bonifacio	E. y Ciencia	CU-Taranc.	AR4PG9237	Rayo Cabot, Bartolomé	Agricultura	P. Mallorca.
AR4PG9185	González Rodríguez, Domingo	E. y Ciencia	Gerona.	AR4PG9238	Pardiñas García, Eugenio	Hacienda	PO-Tuy.
AR4PG9186	Galván González, Alfonso	Hacienda	Granada.	AR4PG9239	Fernández Ruiz, Plácido	P. Gobierno	S. Sebastián.
AR4PG9187	Fernández Bejes, José	Gobernación	Granada.	AR4PG9240	Gómez García, Leoncio	E. y Ciencia	S. Sebastián.
AR4PG9188	González Romero, Manuel	Gobernación	Granada.	AR4PG9241	González Comasillas, Inocente	E. y Ciencia	S. Sebastián.
AR4PG9189	Cabañero García, José	Gobernación	Granada.	AR4PG9242	Martín Llorente, Mariano	E. y Ciencia	SE-Camas.
AR4PG9190	Nichas Luengo, Eugenio	Hacienda	Jafn.	AR4PG9243	Larrubia Segura, Jesús	E. y Ciencia	SE-Lora del Río.
AR4PG9191	Fernández Cereales, Sebastián	Justicia	León.	AR4PG9244	Esteban Vigo, Juan	E. y Ciencia	Tarragona.
AR4PG9192	Campos Muiñelos, Fulgencio	Agricultura	LO-Haro.	AR4PG9245	Carro Martínez, Claudio	E. y Ciencia	Tarragona.
AR4PG9193	Sala Buenda, Encarnación	Justicia	Madrid.	AR4PG9246	Alfonse Rodríguez, Félix	E. y Ciencia	Tarragona.
AR4PG9194	Villas Antoranz, Amancio	Justicia	Madrid.	AR4PG9247	Elena Marco, Salustiano	Comercio	Tarragona.
AR4PG9195	Rebata Ferrández, Atanagildo	Justicia	Madrid.	AR4PG9248	Aiscombe Ibáñez, Federico	Gobernación	Teruel.
AR4PG9196	Alcalde Bris, Felipe	Hacienda	Madrid.	AR4PG9249	Jiménez Fernández, Antonio	Gobernación	Valencia.
AR4PG9197	Roma García, Alfonso	Hacienda	Madrid.	AR4PG9250	Gómez de las Heras, Tomás	E. y Ciencia	Valencia.
AR4PG9198	Hernando Ortega, Longinos	Hacienda	Madrid.	AR4PG9251	Antón Linarez, Juan	E. y Ciencia	Valencia.
AR4PG9199	Segundo Ora, Alejo	Hacienda	Madrid.	AR4PG9252	López Aranda, José	E. y Ciencia	VL-Cullera.
AR4PG9200	Torres de Frutos, Juan	Hacienda	Madrid.	AR4PG9253	Mailán Dopico, Roberto	Hacienda	Zamora.
AR4PG9201	Abad Marcos, Teodoro	Hacienda	Madrid.				